

DO N° 104374/ F44

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 180.907 de 19.12.2023.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4. Resolución Exenta N°470 de 13/02/2013, que faculta a los Jefes de División y Departamento para firmar "Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones" y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo de alcance reducido.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: MBSERVICES.

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letras j.1) y e) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

- Tipo de Equipo : CAR NAVIGATION SYSTEM
- Marca : LG, VOLKSWAGEN, SEAT, SKODA, FORD
- Modelo : ICAS3GP
- Fabricante : LG Electronics Inc.
- Frecuencias de operación : BT: 2402 MHz – 2480 MHz; WLAN: 2412 MHz – 2472 MHz; WLAN: 5150 MHz – 5250 MHz; WLAN: 5725 MHz – 5850 MHz.
- Potencia máxima radiada : BT: 4,89 mW (6,9 dBm); WLAN 2.4 GHz: 71,12 mW (18,52 dBm); WLAN 5: 24,54 mW (13,90 dBm);
- Restricciones de uso : Estos equipos deben emplear técnicas que permitan la compartición de frecuencias.

2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:

- MBservices, laboratorio@mbservices.cl
- Oficina de Partes.

Raul Ignacio Dominguez Bastidas
Jefe División Fiscalización
17 de ene. de 2024 / 6:24:29 PM

